

Este año ya es histórica la cantidad de donantes reales

En la Provincia, cada 17 horas se realiza un trasplante

Desde enero de 2009 los donantes ya son 159. Las principales ablaciones fueron de riñón (306), hígado (81) y corazón (24). Hay en la Provincia 2.425 pacientes en lista de espera

Un informe de la Jefatura de Gabinete de la Provincia de Buenos Aires a cargo de Alberto Pérez, reveló que entre enero y octubre del presente año se hicieron 444 trasplantes de órganos y tejidos humanos, en lo que constituye una de las cifras más altas desde que el inicio de estas operaciones.

En el mismo sentido, con 159 donaciones reales concretadas por ciudadanos, Buenos Aires alcanzó en lo que va del presente año la mayor marca de los últimos tiempos en cuanto a cantidad de intervenciones. Esto permitió salvar y mejorar la calidad de vida de cientos de pacientes que se encontraban en lista de espera.



A ello se le agrega que en septiembre pasado 25 personas se constituyeron en donantes reales, convirtiendo a dicho mes en el máximo histórico de donantes de órganos y tejidos, ratificando el sostenido crecimiento de estas operaciones en el territorio provincial.

Respecto de los resultantes de las donaciones en lo que va del presente año, el Centro Único Coordinador de Ablación e Implante de la provincia de Buenos Aires (CUCAIBA) informó que 306 operaciones fueron de riñón, siguiéndoles las de hígado con 81 intervenciones, y de corazón con 24 operaciones. Las de páncreas y pulmón también se destacaron por sobre el resto.

Mientras tanto, los tejidos procurados fueron de córneas (196 casos), ablaciones de piel (3), nueve ablaciones de huesos y 58 ablaciones de corazón para válvulas.

“Este aumento constante en la actividad no es más que la consecuencia de un trabajo de educación permanente que venimos realizando desde el Cucaiba y el Ministerio de Salud provincial, orientado a la capacitación de los coordinadores hospitalarios de trasplante y los profesionales sanitarios de áreas críticas, haciendo hincapié en la responsabilidad de ellos en

el proceso del trasplante. Sumado a la difusión comunitaria y a la solidaridad de las personas que hacen posible la donación”, señaló el Clemente Raimondi, titular del Cucaiba.

Y agregó: “La mayor satisfacción es saber que vamos por el buen camino en pos de brindarle a los pacientes en lista de espera la esperanza de poder salvar o mejorar su calidad de vida, dándoles la seguridad de que a diario trabajamos por ese objetivo”.

Estos donantes representaron el 58 por ciento del total del país durante septiembre pasado. Mientras que tomando las estadísticas de enero a septiembre de este año, la provincia de Buenos Aires concentró el 38 por ciento del total de donantes.

Comparado con el mismo periodo del año anterior, se registró durante el 2009 un incremento del 12.7 por ciento de donantes reales en la Provincia (126 en 2008 a 142 en 2009).



En lista de espera

Aunque aumentaron las donaciones reales, hoy suman 2.425 los pacientes que esperan órganos y 1.407 quienes aguardan por tejidos. Dentro del primer grupo, se destacan las personas que esperan un trasplante renal (2.118), quienes aguardan un trasplante hepático (209), quienes necesitan riñón y páncreas (40) y quienes aguardan por un pulmón (39 pacientes).

También hay cinco pacientes que esperan por una ablación hepatorenal, dos por un trasplante cardiorenal, seis de páncreas y uno de intestino. En cuanto a los pacientes en lista de espera para trasplantes de tejidos, unas 1.404 personas esperan por un trasplante de córneas y siete por uno de escleras. “Hoy, la provincia de Buenos Aires representa el 50 por ciento del total de trasplantes del país, fundamentalmente gracias al trabajo que realiza el Cucaiba con la figura del coordinador hospitalario. Ahora vamos por más, con la colaboración testimonial de los promotores en los hospitales”, señaló el ministro Claudio Zin.

La política de donación y el trasplante de órganos son una prioridad para el Gobierno de Daniel Scioli. Karina Rabolini, esposa del Gobernador, se desempeña como madrina del Hogar de Tránsito para pacientes trasplantados del CUCAIBA.

Desde su inauguración, el 30 de mayo de 2003, el hogar ya alojó a 5.300 personas entre pacientes y acompañantes provenientes de distintos puntos de la provincia y el país.

PREGUNTAS FRECUENTES

¿Por qué es importante la donación de órganos?

En nuestro país existen hoy miles de personas que necesitan de un trasplante de órganos y tejidos. El trasplante sólo puede llevarse a cabo gracias a la voluntad de aquellos que en forma solidaria dan su consentimiento.

¿Toda persona fallecida puede ser donante de órganos?

No, la utilización de un órgano para trasplante requiere que éste haya mantenido condiciones de oxigenación y aporte sanguíneo adecuado hasta el momento de su extracción

¿Qué órganos y tejidos se pueden donar?

Hasta el momento son riñones, hígado, corazón, pulmón, páncreas, intestino. Tejidos: córneas, piel, huesos, médula ósea, válvulas cardíacas y vasos.

¿Se puede donar órganos en vida?

La mayoría de los órganos y tejidos para trasplante provienen de personas fallecidas. Esto se conoce como donación cadavérica. La legislación vigente (ley 24.193) sólo contempla el caso del donante vivo relacionado por parentesco directo.

¿Cómo y a quién se distribuyen los órganos?

Se hace exclusivamente en base a criterios específicos, uniformes en todo el país, que toman en cuenta: la compatibilidad biológica entre donante y receptor (para evitar el rechazo), la edad, la antigüedad en lista de espera, el tamaño y el peso de donante y receptor y el grado de urgencia del receptor.

¿Cómo queda el cuerpo del donante después de la donación de órganos?

La operación se realiza con todos los recaudos de las intervenciones quirúrgicas de la más alta complejidad. Se extraen los órganos dejando intacto el cuerpo, que es tratado con la máxima consideración y el profundo respeto que le corresponde. Inmediatamente es entregado a la familia.

¿La familia del donante fallecido deberá abonar algún gasto adicional?

No, los familiares del donante no pagan ninguno de los gastos asociados a la donación de órganos y tejidos.

¿Se debe esperar algún tipo de retribución por la donación?

No. La donación es un acto solidario anónimo y gratuito.

¿Existe el tráfico de órganos en nuestro país?

No. Esta práctica es imposible de llevar a cabo. Pensar en su posibilidad es desconocer la complejidad de un operativo de trasplante

¿Qué significa expresar la voluntad?

Ejercer el derecho que tiene todo ciudadano de manifestar su deseo respecto al destino de sus órganos y tejidos para después de su muerte.



¿Quiénes pueden expresar su voluntad?

Toda persona mayor de 18 años podrá, en forma expresa, manifestar su voluntad afirmativa o negativa respecto a la donación de los órganos o tejidos de su propio cuerpo.

¿Existen causas médicas que impidan completar un acta de donación?

No, no hay ninguna causa médica que impida el acto voluntario de donación de órganos para después de la muerte.

¿Qué sucede si la persona no se expresa?

De no existir manifestación expresa, la ley presume que la persona es donante. En ese caso, el CUCAIBA solicitará a la familia que dé testimonio sobre la última voluntad del fallecido.

¿Cómo se puede manifestar la voluntad?

A partir del 22 de enero de 2006, con la entrada en vigencia de la Ley 26.066 que modifica la Ley de Trasplante, toda persona mayor de 18 años que desee manifestar su voluntad afirmativa o negativa respecto a la donación de sus órganos y tejidos podrá hacerlo en forma expresa a través de cualquiera de las siguientes formas:

- En el CUCAIBA o INCUCAI, firmando un acta de expresión.
- En las oficinas del Registro Civil, asentándolo en el DNI, en oportunidad de concurrir a realizar algún trámite.
- Por medio de carta documento o telegrama expedido de manera gratuita a través del Correo Argentino.

